AÑO XVI — MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 1914 — NÚM. 4.66[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 23

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PROYECTO DEL SR. BERGAMIN

La enseñanza universitaria

En el proyecto de Real decreto presentado por el Sr. Bergamín al Consejo de Instrucción pública, se establece que la enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase.

La inscripción en la matrícula de las Universidades no es obligatoria más que para los alumnos que quieran recibir la enseñanza en ellas.

Para matricularse con validez académica en cualquiera de las Facultades universitarias, son necesarios los requisitos siguientes:

Haber obtenido el grado de bachiller.

Haber cumplido la edad de diez y seis años.

Tener aprobadas las asignaturas del curso preparatorio de las Facultades que tienen este curso; y

Obtener la aprobación en el ejercicio de ingreso.

Se restablecen los exámenes de ingreso en Facultad, según disponían el reglamento de exámenes y grados de 28 de Julio de 1900, en sus artículos 3.° y 4.°, y el de 10 de Mayo de 1901, en el artículo 7.°.

Los exámenes de ingreso se harán durante el mes de Septiembre en cada una de las Facultades, ante un Tribunal de la misma, compuesto, por lo menos, de tres profesores, y consistirán en un ejercicio oral, contestanto el actuante á las preguntas que formulen los jueces, y un ejercicio práctico sobre traducción, análisis, examen de objetos ó resolución de problemas y casos que el Tribunal proponga.

Ambos ejercicios versarán sobre las siguientes materias:

En la Facultad de Filosofía y Letras, sobre las enseñanzas del bachillerato y traducción al castellano de un texto latino y otro francés de obras que sean útiles para el conocimiento de las materias de la Facultad.

En la Facultad de Derecho, sobre las enseñanzas del bachillerato y las del curso preparatorio y traducción de un texto en latín y otro en francés de obras relacionadas con los estudios de la Facultad.

En la Facultad de Ciencias, sobre las enseñanzas del bachillerato en la sección de Ciencias y traducción de un texto en francés.

En la de Medicina, sobre las enseñanzas del bachillerato y del preparatorio; pero se dará especial importancia á las de Física, Química, Historia natural y Fisiología, y traducción correcta, por lo menos, del idioma francés, apreciando mayor mérito en los que puedan examinarse también de Alemán, Inglés ó Italiano.

En la Facultad de Farmacia, sobre las mismas materias determinadas para la Facultad de Medicina.

La inauguración de las cátedras tendrá lugar, como hasta ahora, en 1.° de Octubre de cada año, y terminarán en 31 de Mayo del siguiente, comenzando inmed atamente los exámenes.

Las vacaciones de Navidad empezarán el día 20 de Diciembre y terminarán el 6 de Enero; fuera de ellas no habrá más vacación que los domingos y demás fiestas religiosas ó nacionales, declaradas para todos los servicios del Estado.

La asistencia de los alumnos á las cátedras es libre y voluntaria, salvo el caso á que se refiere el artículo 10; pero sólo los inscriptos en la matrícula de Septiembre tendrán derecho á asistir á las clases en que se inscribieron y á tomar parte en las enseñanzas prácticas de cada Facultad (Clínicas, Laboratorios, Museos, ejercicios prácticos, etc.), siempre bajo la dirección del profesor y sus auxiliares, y con el debido respeto á la disciplina.

Los exámenes de las enseñanzas propias de la Licenciatura en Facultad se realizarán por series de asignaturas, agrupando las que comprenden varios cursos y las que están entre sí más relacionadas por la índole de la enseñanza y por la analogía del contenido. Los Tribunales cuidarán de que esta reducción en el número de los exámenes quede beneficiosamente compensada por la mayor intensidad de la prueba y por las mayores garantías de acierto y severidad en el juicio.

El orden de prelación en estos exámenes será también por grupos; de modo que los alumnos no podrán examinarse de cada uno, sin tener aprobado el anterior inmediato.

Las Universidades remitirán con la posible urgencia, á este ministerio, el proyecto de agrupación de asignaturas para las cinco Facultades.

En las asignaturas correspondientes á enseñanzas esencialmente prácticas, experimentales, clínicas ó de observación, será condición indispensable, para ser admitido á examen, la asistencia á dichas prácticas durante el tiempo marcado para cada asignatura ó para cada curso, en las que comprendan más de uno.

Los alumnos que no hayan cursado en las clases universitarias las enseñanzas á que se refiere el párrafo anterior, tendrán que acreditar, mediante certificado de Corporaciones ó entidades idóneas, que realizaron las prácticas durante el tiempo marcado en los planes de estudios.

Los exámenes de asignaturas, tanto del período de la Licenciatura como del Doctorado, se verificarán ante Tribunales compuestos, cuando menos, de tres profesores; versarán sobre el programa completo de la asignatura, con sujeción á los cuestionarios que han de formularse en cumplimiento del Real decreto de 19 de Diciembre de 1913, y constarán de dos ejercicios; primero, teórico y oral, que consistirá en contestar el actuante á tres temas elegidos á la suerte entre los del cuestionario, de la asignatura, cuando se trate de una sola, ó entre los de las distintas asignaturas que constituyan el grupo, y á las observaciones que dentro de esos tres temas estime oportunas el Tribunal, y segundo, práctico y en la forma y condiciones que el Tribunal determine.

Las calificaciones serán: *sobresaliente*, *aprobado* y *suspenso*, en los exámenes de Junio, y *aprobado* ó *no aprobado*, en los de Septiembre.

En los exámenes por grupos de asignaturas, la calificación será una sola, comprensiva de todo el grupo.

Los ejercicios del grado de licenciado serán dos: el primero consistirá en la contestación á preguntas que haga el Tribunal respecto de un cuestionario especial para la Licenciatura, compuesto por todas aquellas lecciones de las diferentes cuestiones de asignaturas que, á juicio de los respectivos catedráticos, y con la aprobación del Claustro de la Facultad ofrezcan mayor interés práctico. El segundo ejercicio será práctico, de análisis, traducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el Tribunal proponga.

El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes á los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los artículos 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del Doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.»

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Ascenso.—Ha obtenido el ascenso á segundo teniente de la escala de reserva el sargento D. Francisco Fernández Pérez, por los servicios prestados en la policía indígena de Melilla.

Ofrecimiento de un edificio

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una Real Orden en la cual se dice que en vista del ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Segovia cediendo en usufructo al ramo de Guerra, el edificio de la ex iglesia de San Nicolás, se acepta el citado ofrecimiento, reservándose el Ayuntamiento la propiedad del edificio, y estando á cargo del citado ramo de Guerra, el entretenimiento de aquél.

RAPIDA

DE LA VIDA QUE PASA

Segovia ha ofrecido durante tres días un espectáculo altamente consolador.

Han sido tres días de vértigo, de locura, de fiebre, de vesánico delirio.

Como no se recuerdan otros.

Y que acaso no se volverán á repetir en el fiar eterno del tiempo, al correr fatal de los años fugitivos.

∴

La mañana azul, riente luminosa. Mañana de Castilla.

Allá, en la lejanía ciumada del horizonte remoto, unas nubes blancas, plateadas, semejando grandes vellones de lana suspendidos en el espacio; resplandecientes de iris y aureolas ondinas.

Balsámicos perfumes en el aire, lleno de mil confusos ruidos.

Las calles engalanadas.

Y en las almas y los corazones entusiasmo, mucho entusiasmo, férvidos entusiasmos, esperanzas, optimismo.

Es el momento en que el nuevo Obispo de la Diócesis hace su entrada solemne y triunfal en la ciudad.

La ciudad del Acueducto, patria de Juan Bravo, *el valiente comunero*.

∴

No. Decididamente no es nuestro temperamento, un temperamento frío, linfático, inglés.

¡Si durante tres días no hemos sido más que pasivas máquinas receptoras de sensaciones, de hondas, intensas sensaciones!

Y el progreso es sensibilidad, lector.

Lo dice «Azorín».

Lo confirman la experiencia y la historia, maestras infalibles, que y nunca mienten.

∴

Y ahora me pregunto yo: y durante esos tres días de *vértigo*, de *locura*, de *fiebre*, de *vesánico delirio*, ¿qué se hizo de mi personalidad?.. Porque á decir verdad...

¡Ah! Ya caigo.

La personalidad colectiva, prepotente la anubló, absorbiéndola, arrollándola, derrotándola.

Sí.

En las calles cada uno de nosotros así todos los demás.

Y todos juntos no éramos más que uno sólo.

El entusiasmo cundía, se comunicaba á las almas y los corazones, tal que una chispa dejada caer sobre materias inflamables.

Era un gran incendio en el que todos ardíamos.

Como en «La Course des flambeaux» de Hervieu, la llama se agitaba incesantemente en todas las manos... al palmatear.

E. DOMINGO.

VIAJE DE LA INFANTA

Zamora 21. A la una de la madrugada ha llegado á ésta S. A. la infanta Isabel, acompañada de la señorita Bertrán de Lis.

Se le dispensó un recibimiento entusiasta, siendo muy aclamada por todas las calles del tránsito, hasta el hotel del Comercio, donde se hospeda.

Las autoridades cumplimentaron á la augusta dama.

Esta mañana visitó la Infanta los principales monumentos de la población; esta tarde hará una excursión al puente de Requejo, en Pino, y esta noche asistirá á la verbena.

En el Palacio provincial habrá una recepción mañana, continuando Su Alteza el viaje por la tarde, que hará para Salamanca.



El ilustre dramaturgo D. Jacinto Benavente *que ha embarcado en Brema (Alemania), para realizar un viaje de recreo, al par que de estudio, por Escocia, Islandia, archipiélago del Spritzberg y círculo ártico.*

DE COLABORACION

La supresión de los Consumos y los gremios de Madrid

(CONCLUSION)

La clasificación del concepto la aplicaron los gremios por alto reflejo de simpatía pensando en la injusticia grande que se hizo al darse la ley de supresión de Consumos en la forma que se dió, que es lo que se trata de enmendar.

Pero es que no solamente se dice que son injustas sino que además se las tilda de *peligrosas* para los intereses de los Municipios y hasta de España.

¿Peligrosa la petición de igualdad de tributación? Tal vez tengan razón para llamarla tal los que no pagan, porque si se nos concede á los pueblos rurales esta *gran injusticia* de colocarnos en las mismas condiciones que los grandes tendrán éstos que aumentar algo sus tributos.

¿Peligrosa la petición de que se conceda cierta libertad á los Municipios para que sus haciendas no tengan que ir á la bancarrota?

¿Peligroso el dar mayores garantías de acierto á una Junta para resolver?

¿Peligrososo el que se apruebe un proyecto de ley? El peligro si acaso estaría en el ministro que lo presentó no en la conclusión.

¿Peligroso el que se suspenda la aplicación de una Real orden verdaderamente perturbadora?

¡Ca! El peligro no está en las conclu-

convento y otra persona sabían mi secreto en toda la ciudad.

—Acaso esa otra persona será la que os ha vendido—dijo lor Wentworth.

—¡Ah! no, estoy segura de que no—exclamó Diana con tal vivacidad y convicción, que lord Wentworth sintió en lo intimo de su corazón el tormento roedor de los celos, y no supo qué responder. Era el día siguiente á la toma de San Quintín—prosiguió Diana animándose poco á poco.—Yo me había refugiado trémula y asustada, en lo más hondo de mi celda. En el locutorio preguntan por la hermana Bendita, mi nombre de novicia, milord. Era un soldado inglés el que preguntaba por mí. Temo alguna desgracia, alguna nueva terrible. Bajo, á pesar de esto, presa de la curiosidad espantosa del dolor que desea saber lo que debe llorar. El arquero, á quien no conocía, declara que soy su prisionera. La indignación se apodera de mí, trato de hacer resistencia, pero ¿qué podía yo contra la fuerza? Eran tres soldados, sí, tres, milord, para asegurar á una mujer. Os pido perdón si esto os disgusta, pero yo digo lo que ha pasado. Al fin se apoderan de mí y quieren que confiese que soy Diana

¿Y bien?—preguntó aquél.

—Milord—respondió Juana—la señora no solamente consiente, sino que os ruega que vayáis inmediatamente.

—Ea, pues; todo va á las mil maravillas—dijo entre sí lord Wentworth.

—Solamente—añadió Juana—ha mandado á la anciana María que no se separe de ella, y á mí que vuelva también en seguida.

—Bien, id, Juana. Es menester obedecerla en todo, ¿lo oís? Id y decidla que no me precedéis sino por unos instantes.

Juana salió, y lord Wentworth, con el corazón palpitante como un enamorado de veinte años, empezó á subir la escalera que conducía á la cámara de Diana de Castro.

—¡Oh, qué felicidad!—se decía á sí mismo.—Yo amo... y la que amo... la hija de un rey... está en mi poder.

siones. El peligro está en esas actitudes de agrupaciones, como los gremios de Madrid, que un día contribuyeron á obligar al Gobierno á que diera, sin la debida preparación, una ley, que cercenaba el presupuesto de ingresos, para regalar millones y más millones á determinadas poblaciones en perjuicio de las restantes, preparación así la deplorable situación económica en que nos encontramos; y que ahora, esas agrupaciones, intenten nuevamente imponerse para que no prospere la rectificación de una injusticia (eso sí que fué una injusticia) cometida en beneficio suyo.

El peligro está en pedir reformas que sean privilegios para unos pocos, porque son en detrimento de los demás.

Los Ayuntamientos de los pueblos no intentan nada de esto. Sus representantes, en las conclusiones votadas, se limitan á solicitar la reparación de una iniquidad, y á pedir reformas para todos los Municipios de la Nación sin exclusión ninguna.

Por esto, y ante la falsedad con que han sido trazadas las conclusiones de la reunión de representantes de Ayuntamientos. queremos hacer constar nuestra protesta, aunque débil por la modestia de su origen, enérgica por la convicción de todos los que la sustentamos.

Los gremios de Madrid, según la reseña á que hemos aludido, se disponen á la defensa de los grandes intereses patrios, que suponen amenazados por las modestas peticiones de los Municipios provincianos. ¡Los ejércitos y gigantes de nuestro siempre viviente don Quijote!

Tranquilícense esos defensores de la Patria, aunque más bien podría llamárseles defensores de su bolsillo.

Los Municipios provincianos no pueden intentar nada contra su Patria porque pretenden formar la parte más importante de ella.

Pero si hemos de convenir que en cierto modo hay para que se alarmen los gremios. Atreverse los Ayuntamientos, en forma correcta y legal á pedir reformas que consideran beneficiosas para su vida económica y por ende del Estado, porque el constituir buenos Municipios será siempre trabajar para engrandecer á la Patria, es cosa desusada y no vista y como cosa nueva hay que mirarla con prevención y como peligrosa para la tradición de la raza íbera.

Si fueran capaces estos Ayuntamientos de entenderse para llevar á término una acción común encaminada á hacer prosperar la equidad y á imponer la justicia á los bastardos intereses de que muy amenudo son víctimas. Esta inteligencia sí que sería un peligro para los procedimientos de privilegio que tan dulces son para algunos pueblos.

¡Peligros para la nación y que nazcan del común sentir, de una aspiración general de los Municipios! Se nos quiere decir que intereses patrios habrá que defender. ¿Si los que representen los pueblos á los que pregonen los gremios de comestibles?

La actitud de protesta de los gremios de Madrid ha de servir de toque de alarma á los Municipios provinciales para prepararse á defender la jurticia de su causa.

Su bandera: igualdad de tributación, fuera privilegios, independencia económica compatible con la Soberanía del Estado, han de llevarla bien desplegada y trabajar con fe para conseguir su próximo triunfo.

Convóquese la Asamblea nacional de Ayuntamientos para últimos de Septiembre ó primeros de Octubre, conforme en principio se acordó en aquellas reuniones de representantes, al objeto de pedir que desaparezca inmediatamente la irritante desigualdad de que nos hizo victimas la ley sustitutiva de Consumos y para discutir las roformas económicas que las circunstancias apuradísimas de las Haciendas locales demandan.

Si debe reunirse la Asamblea para resolver estos extremos ante aquellos mismos que nos suponen peligrosos á los intereses de la nación y cumplida que haya su misión, decir á los Poderes Ejecutivo y Legislativo:

Esto es lo que interesa á los Municipios para salvar su situación económica comprometida y esto es lo que desea la mayoría de la Nación.

G. A. P.
Secretario de Ayuntamiento rural.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Se mantiene la perturbación atmósferica de los pasados días.

Ayer marcó el termómetro una temperatura máxima de 19 grados sobre cero, y anoche una mínima de diez grados.

El cariz del cielo sigue siendo poco tranquilizador.

El barómetro señala una presión de 597 milímetros.

Hoy sopla viento del Noroeste.

Pronóstico: Tiempo variable, con tendencia á un cambio de régimen.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en sesión de 17 del actual:

Que se comunique al senador señor Matesanz y al diputado á Cortes Sr. Gil Biedma, la satisfacción con que la Corporación ha visto su intervención en las sesiones de las Cámaras, en favor de intereses de esta provincia.

—Que se adquieran medallas para uso de los señores diputados en los actos oficiales.

—Que se hagan algunas reparaciones en el mobiliario de la Sección de quintas.

—Declarar válidas las elecciones de concejales de Valtiendas é incapacitado para ser concejal á D. Julián J. Lázaro.

—Interesar informe del señor ingeniero agrónomo, acerca de la utilidad de un terreno ofrecido para instalación de la escuela de Agricultura.

—Admitir en observación á la presunta demente, María López, de Sepúlveda.

—Impedir que en la casa contigua al palacio provincial, que está deshabitada y cuyas puertas se hallan habiertas constantemente, se albergue gente maleante que puede ofrecer peligro á la seguridad del edificio de la Corporación, y comunicarlo á los dueños de dicha casa, señores herederos del marqués de Castellanos.

—Agradecer al ilustrísimo señor Obispo su generosidad de obsequiar con un extraordinario á los asilados de Beneficencia.

—Declarar incapacitado para ser concejal de Campo de Cuéllar, á Basilio Muñoz.

Teatro Miñón

La excelente compañía de verso del primer actor D. Francisco Gómez Ferrer, pondrá esta noche en escena la preciosísima comedia en tres actos, de Abati y Paso, *La divina prodencia*.

La presentación de esta obra ha despertado en el público segoviano gran interés, siendo muchas las localidades pedidas para la función de hoy.

Empezará á las nueve y media.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

DIA 21 DE JULIO

Segundo ejercicio

Francés y dibujo

Don Jaime García Laureu, 7,50 y 6,50; don Ignacio Martínez Zicaci, 7 y 6,50.

Cuarto ejercicio

Aritmética y álgebra

Examen práctico.—Don Juan Coll Más, 7 y 8; don Luis Cistue Castro, 6 y 6; don Luis Arias García; 7 y 6.

Examen teórico.—Don José Jalón Alba, 6 y 5; don Ovidio Rodríguez López, 5,50 y 7.

Quinto ejercicio

Geometría y trigonometría

Exame práctico.—Don Jorge Fausto Ruiz. 6 25 y 6,25; don Román Rodríguez Arango, 6,25 y 6,25.

Examen teórico.—Don Jesús Aguirre Sirera, 6 y 6,50.

Carnet del reporter

Sepelio

Esta mañana después de la misa de funeral, han recibido cristiana sepultura los restos mortales de la bondadosa señora doña Elena Barcia González, esposa de nuestro buen amigo el reputado industrial, don Angel Pulido.

A la conducción del cadáver al cementerio ha asistido una numerosa concurrencia, poniéndose de manifiesto las muchas simpatías con que contaba la señora finada.

A su desconsolado esposo, á sus hijos y demás familia, reiteramos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Necrología

En Madrid ha fallecido víctima de rápida dolencia, el opulento capitalista D. Federico Moreno Sandoval, tío de nuestro querido amigo el capitán del Regimiento de Sitio, don Jesualdo Martínez Vivas, quien profesaba verdadera veneración y sentía un profundo reconocimiento por el finado.

Al Sr. Martínez Vivas y á su afligida familia, enviamos la expresión de nuestros sentimiento por la pérdida irreparable que hoy deploran.

Ejercicios aprobados

Ha aprobado todos los ejercicios de ingreso en la Academia de Artillería, el estudioso joven D. Antonio Ruiz Galván.

Le enviamos la más cordial enhorabuena que hacemos extensiva á su distinguida madre.

De días

El viernes, Santa Cristina, celebran su fiesta onomástica la señora de Riesco y la señorita de Quinzaños.

Felicidades.

De viaje

Han regresado á Ciudad Real, las comisiones de aquella provincia, que vinieron acompañando al Obispo, señor Gandásegui; mostrándose muy complacidos de su estancia en Segovia, y de las atenciones de que han sido objeto.

—Anoche llegaron á esta capital, donde pasarán la temporada veraniega, nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de la Floresta.

—Ha llegado á Segovia, nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de Infantería D. Ambrosio Luciáñez.

—Ha salido para Madrid el director de la banda de música de la Academia de Artillería D. Angel Peñalva.

—También ha salido para el mismo punto, la bella y elegante esposa de nuestro distinguido amigo, el inspector jefe de Policía de esta capital, señor Zárate.

EL CORREO EN LA PROVINCIA

Esta Comisión provincial, en sesión de 18 del actual, previa declaración unánime de urgencia del asunto, en vista de las quejas y reclamaciones que verbalmente han llegado hasta la misma, acerca del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial* del día 13 de dicho mes, para la conducción del correo de Yanguas á Valladolid, acordó abrir hasta fin del corriente mes, una información de los pueblos interesados, para que acudan á la misma formulando por escrito sus reclamaciones, para en su vista acordar lo procedente.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguentes:

Doña María de la Torre 123,50 pesetas.

Don Vicente Sánchez, 91,61.

Señor depositario pagador, 20.433.

Los exploradores segovianos

Acto meritorio

Los exploradores Fernando Monje, del primer grupo, y Juan Alvarez (corneta), llevaron á cabo el otro día un acto meritorio que les valió los plácemes y felicitaciones de sus instructores.

Encontrándose en el paseo de la Alameda observaron que un hijo del conocido dentista de esta población, Sr. Sanz, se había producido con un cristal una herida en un pie.

Los exploradores corrieron presurosos á prestar su ayuda al lesionado, y con un botiquín individual que llevaba uno de ellos, le hicieron una ligera cura, mas como quiera que el muchacho no podía andar, los valientes exploradores le subieron á cuestas hasta su domicilio.

Un sacerdote que se encontraba en aquellos alrededores quiso recompensar á los bravos muchachos, los que se negaron á recibir cantidad alguna, diciendo no hacían más que cumplir con su Código.

De aplaudir es un hecho como éste, que engrandece á la noble institución de los exploradores.

Hallazgo

El explorador Antonio Burgos, del 2.º grupo, ha depositado en el domicilio social una raqueta de *tennis* encontrada en la carretera de Hontoria, la que puede pasar á recoger la persona que acredite ser su dueño.

MARRUECOS

COMBATES EN TETUAN

Tetuán 21.—Al hacer la descubierta ayer mañana las fuerzas de Infantería de Mallorca, que guarnecen el reducto de Izarduy, fueron agredidas por los moros.

En la primera descarga cayeron á tierra los diez soldados que prestaban el servicio; solamente quedó ileso el sargento que la mandaba, Ricardo Canet.

A poco una segunda descarga ponía también al sargento fuera de combate.

Entonces salió con alguna fuerza á castigar la agresión y á recoger las bajas el teniente D. Manuel Asensio Cabanillas.

El enemigo entonces aumentó y rodeó la posición por todos lados; en los primeros disparos fué herido gravemente el teniente, y se encargó entonces de la tropa el teniente Orduña.

Desde la posición de Malalien se dieron cuenta del combate y salieron fuerzas de Caballería de Victoria, una sección montada indígena y una sección de Infantería de Córdoba.

El enemigo fué perseguido hasta las inmediaciones del poblado de Benisalem y castigado duramente.

Por si al iniciarse la retirada el enemigo atacaba, la brigada de Cazadores de Malalien ocupó las alturas comprendidas entre Torre Calali y el arroyo de Chéchera; no tuvo que intervenir, porque las tropas no fueron hostilizadas durante su regreso.

El enemigo se retiró con numerosas bajas.

Nosotros tuvimos también ocho muertos y cinco heridos.

Durante la noche última, el enemigo tiroteó á las tropas.

A las cinco de la mañana salieron de Tetuán, con dirección á Malalien, para proteger la descubierta, todas las fuerzas que componen la brigada de Cazadores, al mando del general Martínez Anido, llevando una sección de regulares de Caballería y dos baterías.

El enemigo se presentó en pequeños grupos; fué cañoneado é incendiado el bosque que le servía de escondrijo, y sufrió los efectos del bombardeo el poblado de Benisalén, que que quedó casi destruído.

A las cinco de la tarde llegó á Tetuán el general Marina.

En esta operación tuvimos cinco heridos de Barbastro, dos de Arapiles y dos de Madrid.

Cañoneo de poblados

Ayer, á las cuatro de la tarde, las baterías de la Alcazaba y del campamento general de Laucién rompieron el fuego contra los poblados de frente á la plaza.

Las ametralladoras de las avanzadas secundaron el fuego contra la otra orilla del río.

La operación fué provocada por grupos enemigos, que tirotearon á los ingenieros que construyen blocaos frente á Bu-Bem-Çal.

ESCUELAS Y MAESTROS

Anuncios terminados

Se advierte á los señores maestros interinos que tengan derecho á desempeñar escuela en propiedad, que se han terminado de hacer los correspondientes anuncios por el ilustrísimo señor rector.

XXXVII

EL CARCELERO ENAMORADO

Diana de Castro recibió á lord Wentworth con la dignidad dulce y casta que prestaba á su pura mirada y á su rostro angelical un poder y un encanto irresistibles. Bajo su aparente tranquilidad ocultaba atroces angustias, y la pobre joven temblaba cuando al contestar al saludo del gobernador le indicaba con una majestad real que tomase asiento en un sillón distante de ella algunos pasos.

En seguida hizo señal á María y Juana, que trataban de retirarse, de que por el contrario permanecieran á su lado, y viendo que lord Wentworth, absorto en su admiración, guardaba silencio, se decidió á tomar la palabra la primera.

—Creo—dijo—que me hallo delante de lord Wentworth, gobernador de Calais,

—Lord Wentworth, señora, se tiene por muy dichoso en poder ofrecerse á vuestros pies, y espera vuestras órdenes.

—¡Mis órdenes!-replicó Diana con amargura-¡oh, milord, no habléis así! Si se hubieran escuchado, no mis órdenes, sino mis ruegos, mis súplicas, no me encontraría aquí. ¿Sabéis quién soy yo, milord?

—Se que sois Mad. Diana de Castro, la hija muy querida del rey Enrique II.

—Entonces, ¿por qué se me ha hecho prisionera?—exclamó ésta—y al hacer esta pregunta su voz se debilitaba, en vez de alzarla más.

—Precisamente, señora, porque sois hija de un rey—contestó lord Wentworth—porque según la capitulación consentida por el almiranle Coligny, debían ser entregados cincuenta prisioneros á elección de los vencedores, cualquiera que fuese su rango, su edad y su sexo. Naturalmente, han elegido los más ilustres, los más peligrosos, y permitid que lo diga, los que podían pagar mayor rescate.

—Pero ¿cómo se ha sabido—replicó Diana—que estaba yo oculta en San Quintín, bajo el hábito y nombre de una religiosa benedictina? Solamente la superiora del

NOTICIAS

Velada teatral

Mañana á las nueve y media darán una velada teatral en El Pensamiento, los ferroviarios del Sindicato Norte.

Se pondrán en escena tres bonitas funciones.

UNIVERSIDAD LIBRE
DE

PP. Agustinos en El Escorial

Carreras de Abogado y Filosofía y Letras. Preparación para Ingenieros Indus'riales, Agrónomos, de Montes y de Minas. Preparación para el ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración. Es jefe de estudios de la sección militar el Teniente Coronel de Estado Mayor D. Román Ayza.

Se encuentra en esta capital donde permanecerá dos ó tres días, nuestro amigo el afinador de pianos de la Real Casa, don Ernesto Santos, que tan numerosa y distinguida clientela tiene entre la sociedad segoviana.

Avisos: calle de San Román, 1.

Matrimonio

Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia de San Millán, los jóvenes Francisco Cano Rojo y Paula García Sombrero, de veintiocho y veintidós años, respectivamente.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Segovia

El auxiliar y representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, Director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SEGOVIA, los días 27 y 28 del actual mes de Julio, de once á una y de tres á seis, en el *HOTEL DEL COMERCIO Y EUROPEO*, á todos los que padeciendo de HERNIAS (QUEBRADURAS), ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas. como DESVIACIONES DEL ESPINAZO, COXALGIAS, PARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CORVADURAS DE LA TIBIA, PIES EQUINUS, VARUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES Ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTOS DE VIENTRE. etc., etc., deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científico por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

PIERNAS ARTIFICIALES, CUALQUIERA QUE SEA EL SITIO DE LA AMPUTACION.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO.

En MADRID, en nuestro Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERONIMO, NUM. 37, PRAL.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenía gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

La tumba de las moscas es el papel «Tanglefoot» (15 céntimos doble hoja drogs.). Más práctico es tener las moscas aprisionadas sobre una hoja de papel que esparcidas por toda la habitación, como sucede empleando medios de intoxicación.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de defunción de Agustín Palmero Sainz de Velasco, de treinta y tres años.

Nacimiento, ninguno.

Boletín Religioso

Santos del día 23

Santos Apolinar y Bernardo.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 44.

Cuéllar

La cosecha se presenta regular.

Mercado encalmado.

La tendencia de los precios sostenida, siendo el nominal en este mercado los siguiente:

Trigo á 50 reales fanega, centeno á 35, cebada á 26 y algarrobas á 32.

Garbanzos superiores, á 180 reales fanega, íd. regulares á 120, medianos á 90, alubias á 100 y muelas á 72.

Harina de primera á 17'50 reales arroba, de segunda á 16,50 y de tercera á 15.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 500 fanegas de trigo á 51 reales.

Centeno á 37 reales.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

6.299, Barcelona y Madrid.
20.451, Madrid.
4.974, Madrid.

Lo que hace el Presidente

El Sr. Dato visitó esta mañana al Embajador alemán, con el que conferenció extensamente.

Después asistió al entierro del conde de Fuenteblanca, que estuvo muy concurrido.

Ministros de viaje

Se ha despedido del señor Dato, el Sr. Ugarte, que esta noche sale para Fuenterrabia.

—También mañana marcha á San Sebastián el ministro de la Gobernación, proponiéndose permanecer allí hasta los primeros días de la semana próxima.

Enfermos

Telegrafía el gobernador de Santander que ha experimentado alguna mejoría el conde de San Diego, aunque sigue grave.

—También está enfermo de gravedad el conde de Mallada.

—Se halla restablecido el leader socialista Pablo Iglesias.

—La señora de Maura ha podido abandonar el lecho.

El barón del Sacro Lirio

Ha fallecido el Barón del Sacro Lirio.

Deja una senaduría vitalicia vacante, pero el Sr. Dato estima que no es conveniente cubrir estas vacantes según van produciéndose.

Esta tarde, á las seis, tendrá lugar el entierro del barón del Sacro Lirio.

Excisión republicana

Ocupándose el Sr. Dato de la excisión de los republicanos por la dimisión de la jefatura del Sr. Salvatella, ha dicho que es el resultado de una política expansiva y amplia, y que siempre que se sigue el mismo procedimiento, los partidos extremos pierden fuerzas.

Palabras de Marina

El general Marina ha vuelto á insistir en que no son necesarias grandes operaciones en Marruecos.

Añadió que los últimos disparos hechos fueron para castigar á los moros y para restablecer la paz, que se precisa para asegurar los trabajos del ferrocarril de Tanger á Fez, los cuales comenzarán en breve.

El general Weyler

En Melilla ha desembarcado el generl Weyler.

Combinación de gobernadores

Se ha enviado á la firma del Rey la próxima combinación de gobernadores.

Los republicanos en el Ayuntamiento

El Sr. Sanchez Guerra no cree justificada la actitud de la minoría republicana de los concejales del Ayuntamiento de Madrid, que protestaron de su conducta, dejando de asistir á la sesión de hoy.

Además, dijo el Sr. Sánchez Guerra, que el se limitó á cumplir con la ley, impidiendo que se hablase de asuntos que no figuraban en la convocatoria.

Por otra parte, dijo que hubiera sido una descortesía censurar al alcalde saliente señor vizconde de Eza, cuando no podía defenderse.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80,05
Amortizable	101,00
Nuevo amortizable	90,00
Acciones del Banco	452,00
Acciones de Tabacos	284,50

CAMBIOS

París á la vista	3,75
Londres á la vista	26,11

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 25 DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina	OBSERVACIONES
2.001	Tranvía.	5,35	8,59			Circulará todos los domingos, el día 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto, entre Madrid y Segovia.
2.005	ídem.	7,46	10,46		12,57	Diario entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	8,45	11,3	11,8	18,28	Entre Madrid y Hendaya.
33	Mixto	10,20	14,35	14,59	20,35	Entre Madrid y Hendaya.
5	Rápido.	15,40	18,18	18,25		Circula martes, jueves y domingos; este rápido es á Galicia.
2.015	Tranvía.	16,05	19,20			Entre Madrid y Segovia.
23	Correo.	17,30	20,29	20,54	23,17	Correo para Asturias.
3	Expreso.	19,00	21,45	22,10	0,12	Diario.
83	Mensajerías.	20,00	0,20	0,45	4,11	Entre Madrid y Hendaya.

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Medina	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
84	Mensajerías.	22,11	1,49	2,05	5,58	Entre Venta de Baños y Madrid.
24	Correo.	2,41	5,03	5,13	8,10	De Asturias á Madrid.
6	Rápido.	4,19	6,15	6,20	8,53	Miércoles, viernes y domingos, rápido de Asturias.
2.016	Tranvía.	»	»	7,23	10,33	Diario.
4	Expreso.	6,03	8,05	8,17	10,56	Diario Hendaya á Madrid.
32	Mixto.	11,31	14,58	15,19	19,50	De Hendaya á Madrid.
2.006	Tranvía.	»	»	17,42	20,59	Diario.
10	Rápido.	17,23	19,19	19,29	21,45	Hendaya á Madrid.
2.002	Tranvía.	»	»	21,11	0,19	Los domingos, el 25 de Julio 15 y 25 de Agosto.

SECCION DE ANUNCIOS

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales é... porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA CONFIANZA

Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del eablecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen sartido en pasas legítimas de Malaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisites mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 80 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios







INYECCION CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las Blenorragias por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 2 ptas.—Por correo, 2,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la avariosis é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,60

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

CLIMA DE ALTURA 1.236 METROS Y EL MAS SECO DE LA PENINSULA

El mejor sanatorio de verano

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, &.

Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro.

Servicio completo de desinfección, coche de la casa &.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Pedid folletos gratis al Administrador.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
:: DE LOTERIAS ::

PAPELERIA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

GERMAN HERRANZ

- Plaza Mayor, 5. - Y - Juan Bravo, 20. -

En esta antigua y acreditada librería se ha recibido un gran surtido en géneros de su clase, que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, á PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.

En ella encontrarán bonitos estuches de papel, plumas, portaplumas, lápices y libros comerciales, elegantes y caprichosas escribanías, libros de primera y segunda enseñanza, impresos para Ayuntamientos y Juzgados municipales, menaje para escuelas, postales con vistas de los Monumentos históricos de esta ciudad, y una infinidad de artículos, todos de las mejores clases, á PRECIOS NO CONOCIDOS.

DE ACTUALIDAD: En impresos para el padrón de Industrias.

Es es.a Administración una de las más afortunadas, sirve pedidos de billetes para fuera de la capital, á cuantos lo deseen.

DIARIO DE AVISOS

PLAZA MAYOR 5, Y JUAN BRAVO 20 (SEGOVIA)

TIPOGRAFIA DEL

DIARIO DE AVISOS

Trabajos de imprenta bien hechos y económicos; tarjetas de visita desde 1 peseta el 100.

Gran surtido en carnets fantasía, recordatorios y esquelas de funeral, servidas á la hora de hacer el encargo.

Recordatorios desde 5 pesetas el 100,

Recibos de inquilinato, tamaño grande, en condiciones muy económicas,

Se remiten toda clase de impresos donde se desee.

Precios más económicos que ninguna de la capital.